

DESPACHO: Santander Cauca. Abril 20 de 2021. El presente proceso civil Divisorio Venta de Bien Común N° 2014-00116, el apoderado parte demandante solicita fijar fecha subasta pública.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ.
Secretario.-

PROCESO CIVIL DIVISORIO VENTA BIEN COMÚN - Radicación No. 2014-00116-00

Demandante: CENTRAL DE INVERSIONES CISA SA

Demandado: SOC. SERRANO MONSALVE & CIA SCA Y OTROS

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao, Cauca, Abril veintiuno (21) de dos mil veintiuno
(2021)

AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL N° 069

Vuelve el presente proceso DIVISORIO o VENTA DE BIEN COMÚN, con la solicitud de parte interesada de que se fije nueva fecha y hora para remate, **en consecuencia**, el Despacho realizado el control de legalidad del proceso, donde no se avizoran irregularidades procesales o sustanciales que puedan afectar el debido proceso, **esta instancia judicial R E S U E L V E**:

1°.- FIJAR para el día martes primero (1) de Junio de 2021, a las nueve (9) de la mañana (09:00 am),, como nueva fecha y hora para que tenga lugar la LICITACIÓN PÚBLICA y/o REMATE del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente proceso, denominado así: **LOTE –** Numero 4 de la II etapa del parque industrial CAUCADESA., de este municipio, ubicado en el kilómetro 43 de la carretera panamericana sentido CALI Popayán, bien registrado bajo matrícula inmobiliaria No. 132-37516, predio sometido según la demanda al régimen de copropiedad del parque industrial CAUCADESA II ETAPA, vereda Arroblada de este municipio, predio identificado con cedula catastral No. 19698000600090506000, **que cuenta con un área de 4 hectáreas y 9.257 M2.,** según avalúo que consta en el proceso, cobijado dentro de los siguientes **LINDEROS ESPECIALES: NORDESTE** en tres segmentos de línea recta así: Dos rectas de 114,31 y 98,22 metros colindando con el Lote Nro. 3, resultante de esta división y una línea curva de 76,57 metros colindando con la rotonda conformada por la vía interna No. 1.- -- **SURESTE** en recta de 248,42 metros colindando con predios de la familia Mosquera, **NOROESTE** en 4 segmentos de líneas así: en 20,11 metros colindando con el lote No. 6, 62,49 metros colindando con el lote No. 5, en 202,35 metros colindando con el lote No. 5 y en 36,91 metros con predios de la familia Mosquera, **SUROESTE** en línea mixta 202,51 metros colindando con zona V de cesión.- Se deja constancia que tanto el área como los linderos especiales y técnicos del predio objeto de la diligencia se encuentran consignados en la ESCRITURA PÚBLICA No. 4911 del 22 de Diciembre de 1997.—**El predio en mención ha sido avaluado en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 464.764.600)** folios 334.

2.- La licitación se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una (1) hora, será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado pericialmente al bien inmueble a rematar es decir la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 325.335.220) (ART. 411 CGP)**, previa consignación del 40% del mismo es decir la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 185.905.840)** y presentación de sus ofertas en sobre cerrado.—La citación podrá agotarse de manera virtual o presencial como lo estimen los interesados en la forma y términos del protocolo que ha reglamentado el CSJ.-

3.- **ENTRÉGUESE** al interesado el aviso anunciatorio del remate en la forma y términos prescritos en el art. 450 del C.G.P., para su publicación por una vez y con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la subasta, por el periódico El Caleño, Occidente, El País, o El Tiempo y por una Radiodifusora Local o Regional.-

4.- Con la constancia de la publicación deberá allegarse un certificado de tradición y libertad del bien actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha del remate.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

La Jueza,



LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍN

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA</p> <p>EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ESTADO N° <u>45</u> DE HOY <u>02</u>/04/2021 HORA: 8:00 A. M.</p> <p>RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ SECRETARIO.</p>
--